



AVISO 006

MEDIANTE EL PRESENTE AVISO, Y SEGÚN LO ORDENADO EN RESOLUCION No. 025 DE 26/10/2023 SE INFORMA:

Por intermedio de este AVISO, se dispone enterar a los usuarios de lo dispuesto en la resolución N25, en la cual la Juez **VIVIANA CASTILLO GARRIDO**, dispuso: **“ARTÍCULO PRIMERO: Declarar, con sustento en el artículo 157 del Código Nacional Electoral, la suspensión de los términos judiciales en el Juzgado Tercero Administrativo de Cartagena, a partir del treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023), inclusive, y hasta la finalización de los escrutinios en el marco de las elecciones de autoridades territoriales 2023 a llevarse a cabo en la Ciudad de Cartagena (Bolívar), de conformidad con lo arriba expuesto.”**(...).

EL PRESENTE AVISO SE FIJA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, ENLACE DEL JUZGADO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA.

LINK PARA VERIFICACIÓN: RESOLUCIÓN No 25 DE 2023

MONICA BLANCO MONTES

Secretario



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3005147933

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 013 Versión: 03 Fecha: 13-01-2021